

1^{er} FORO DE PROFESORES DE BACHILLERATO DE ARTES ESCÉNICAS MÚSICA Y DANZA

TEATRAVA



ALMAGRO, 24-25 de FEBRERO de 2011

PROGRAMACIÓN

CONCLUSIONES

PROPUESTAS

TEATRAVA

Educación, Gestión, Proyectos
635936262

Registro Nacional de Asociaciones:
Grupo 1 - Sección 1 - nº 595795

patrocina:



Universidad
Europea de Madrid
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES

colabora:



Escipio, Ayuntamiento
ALMAGRO

participa:



Escipio, Ayuntamiento
Ciudad Real



ÍNDICE

• Presentación.....	3
• Objetivos.....	3
• Programación.....	4
• Participantes.....	5
• Ponentes y contenidos.....	7
• Conclusiones y propuestas de mejora.....	16
• Anexos.....	35



PROGRAMACIÓN, CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL I FORO DE PROFESORES DE BACHILLERATO DE ARTES ESCÉNICAS, MÚSICA Y DANZA.

1. PRESENTACIÓN

El presente informe recoge las conclusiones a las que se llegaron en el *I Foro de Profesores de Bachillerato de Música, Danza y Artes Escénicas* celebrado los pasados 24 y 25 de febrero en el Palacio de los Condes de Valdeparaiso de Almagro. Foro promovido y organizado por la Asociación cultural **Teatrava**, que contó con la colaboración del **Ayuntamiento de Almagro** y el patrocinio de la **Universidad Europea de Madrid**.

2. OBJETIVOS

Después de tres años de vigencia del Real Decreto 1467/2007 de 2 de noviembre por el que se amplió el Bachillerato de Artes con una nueva vía de *Artes Escénicas, Música y Danza*; con la realización de este Foro hemos pretendido dar respuesta a la demanda de un considerable número de profesores que están impartiendo la materia de Artes escénicas a través de los objetivos propuestos en el mismo:

1. Promover un encuentro en el que analizar, debatir y reflexionar sobre la situación de la materia de Artes escénicas en este Bachillerato de Artes después de dos años de su puesta en marcha efectiva.
2. Evaluar su implantación a través de la participación y de las opiniones del profesorado que la está impartiendo y de representantes de otros centros que tienen previsto ofertarla.
3. Dar a conocer a las Administraciones académicas las conclusiones expuestas sobre el estado en que se encuentran estas enseñanzas en los institutos de secundaria.
4. Promover un debate en torno a la ausencia de unos estudios reglados de artes



escénicas por debajo del nivel de Grado (Enseñanza superior), como ocurre en Música y Danza.

3. PROGRAMACIÓN

El desarrollo del Foro tuvo lugar en el Palacio de los Condes de Valdeparaiso a través de la realización del siguiente programa.

Jueves, 24 de febrero.

10:30 INAUGURACIÓN.

11:00 PONENCIA. Aprender teatro y aprender del teatro.

Ponente: Ignacio Amestoy. Dramaturgo, ex director de la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid.

11:30 DESCANSO.

12:00 SESIÓN PLENARIA. Presentación de la situación del Bachillerato de Artes escénicas, Música y Danza en España.

Ponente: José Enrique Pelegrín López. Profesor de Literatura del Instituto Clavero Fernández de Córdoba de Almagro.

14:00 RECESO.

16:00 MESAS PARTICIPATIVAS.

19:00 VISITA AL CORRAL DE COMEDIAS.

Viernes, 25 de febrero.

10:00 SESIÓN PLENARIA. Ponencia común de las conclusiones obtenidas en las mesas participativas.

11:00 PONENCIA. El papel del teatro en el sistema educativo español.

Ponente: Fernando Domenech. Profesor de la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid.

11:30 DESCANSO

12:00 SESIÓN PLENARIA. La situación del Bachillerato de artes escénicas en Francia.

Ponente: Christine Bertin. Profesora del Lycée Porte Oceane, de Le Havre.

12:45 Presentación y desarrollo de la Segunda Muestra de Teatro de Estudiantes.

Ponente: Antonio León. Director de Corrales de Comedias Teatro y de la Muestra.

13:00 Presentación de los estudios de grado en Artes Escénicas.



Ponente: Javier Sedano de la Universidad Europea de Madrid.

13:45 CLAUSURA DEL FORO.

En el anexo I se adjunta el tríptico del evento.

4. PARTICIPANTES

El Foro, en esta primera edición, ha cumplido ampliamente sus expectativas a través de la implicación y de la participación de profesores de Artes Escénicas, de trece institutos provenientes de diferentes comunidades españolas y de un centro francés.



El profesorado participante, que fue becado por la organización en régimen de pensión completa, lo hizo en

representación de los siguientes I.E.S que fueron seleccionados tras remitir una comunicación en la que tuvieron que realizar un análisis detallado de la dimensión de la materia de artes escénicas en sus respectivos centros:

- LYCÉE PORTE OCEANE de Francia
- I.E.S BATALLA DEL CLAVIJO DE LOGROÑO
- I.E.S CARLOS BOUSOÑO DE MAJADAHONDA
- I.E.S ISABEL LA CATÓLICA DE MADRID
- I.E.S JORGE MANRIQUE DE TRES CANTOS
- I.E.S RAYUELA DE MÓSTOLES
- I.E.S SANTAMARCA DE MADRID
- ESCUELA DE ARTE DE CUENCA
- ESCUELA DE ARTE DE ALBACETE



- I.E.S LUIS VIVES
- I.E.S PLAZA DE LA CRUZ
- I.E.S UNIVERSIDAD LABORAL

Estos centros fueron seleccionados tras remitir a la organización de este evento, el mencionado Informe y una Encuesta -que se adjunta en el Anexo II- con los que se pretendía conocer, de primera mano, la situación real de estas enseñanzas.

Asimismo, para la realización del presente Informe, se han tenido en cuenta las aportaciones que, desinteresadamente, nos remitieron los centros que a continuación reseñamos y que no pudieron asistir por cuestiones ajenas a la voluntad de su profesorado.

- I.E.S FLORIDABLANCA DE MURCIA
- I.E.S ANTONIO FRAGUAS DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
- IES PEDRO LUNA DE ZARAGOZA
- ESCUELA DE ARTES DE CORELLA

Especial consideración ha tenido en el desarrollo de este foro la presencia del Ayuntamiento de Almagro, representado por su alcalde, Luis Maldonado, quien clausuró el Foro; y por su primer teniente de alcalde, Genaro Galán, encargado de su inauguración. Una Corporación municipal que en todo momento ha mostrado su apoyo a esta iniciativa relacionada con la enseñanza teatral en el deseo de que puedan establecerse en esta histórica ciudad de Almagro los estudios del arte dramático, no sólo en el Bachillerato sino en el Grado Superior.





5. PONENTES Y CONTENIDOS

El programa de este encuentro, que ha estado abierto a todas las personas físicas e instituciones interesadas por esta materia, se completó con dos ponencias a cargo de dos personalidades del ámbito teatral y académico.

- El dramaturgo, académico, profesor y ex director de la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid, **Ignacio Amestoy**, inauguró las sesiones de trabajo con una ponencia que, bajo el título de "*Aprender el teatro y aprender del teatro*", versó sobre la importancia del arte dramático como base de la formación del ser humano y en la que ilustró cómo, desde Grecia, su enseñanza ha servido y sirve para "hacer" ciudadanos.



En unos tiempos, los presentes, en que se hace más necesario que nunca que sepamos actuar en nuestra propia vida con el gesto y con la voz; como demuestra el que haya universidades que ya han implantado en todas sus carreras la disciplina de expresión oral; o el hecho de que se estudie en el ámbito empresarial cómo "transmitir" utilizando los lenguajes verbal y corporal, cómo escuchar al otro activamente y crear empatías con él y cómo ejercitar la memoria; resulta del todo paradójico que los planes de estudio no contemplen la necesidad de su enseñanza.

Una necesidad de la que se hicieron eco las escuelas de retórica, que se fundaron antes que las escuelas de actores y de las que surgirían no pocos actores y autores, con unas enseñanzas que constituyeron en la antigüedad todo un programa para el aprendizaje del ser humano en la vida. Valga como muestra la "Retórica ad Herennium", atribuida a Cicerón, que ya estableció en una de las partes del discurso, la *Pronuntatio* o *Actio*, el arte teatral de la modulación de la palabra y la articulación



del gesto, en relación con el contenido que se quiere transmitir; o la formación a través del teatro que realizaron los jesuitas, quienes no sólo pretendía que los colegiales se ejercitasen en las artes de la expresión oral sino sobre todo “*ponerles en aliento para mayores cosas*”; es decir, lograr la urbanitas, desarrollar la memoria, y ser hábil y elegante en la elocución, en la pronunciación y en la acción.

- **Fernando Domenech**, como profesor de la RESAD (Real Escuela Superior de Artes Dramático), planteó la incongruencia que existe entre la valoración tan entusiasta de las virtudes educativas que ofrece el teatro para la formación de los alumnos y el hecho de que no se haya impuesto como fundamental una materia tan importante en cada uno de los cursos de Primaria y Secundaria.

En su ponencia sintetizó y analizó la situación de los estudios teatrales en España en las diferentes etapas educativas como un conglomerado formado por asignaturas aisladas en los distintos niveles educativos que carecen de un sistema estructurado de aprendizaje. Estructura que sí existe como tal en la enseñanza de la Música o de la Danza, que cuenta con escuelas elementales y con conservatorios profesionales y que exige, para ingresar en el nivel superior, haber superado los anteriores grados de aprendizaje.

De sus interesantes conclusiones damos cuenta en el apartado dedicado a analizar la necesidad de revitalizar el teatro en la primaria y en la secundaria.

Tras la presentación de estas dos ponencias, las sesiones de trabajo se complementaron con la exposición de varios informes que abordaron diferentes aspectos relacionados con el contenido del foro.



- **José Enrique Pelegrín López**, en su condición de Director del Foro, inició las sesiones del encuentro con una exposición sobre la situación del Bachillerato de Artes escénicas, Música y Danza en España que estuvo basada en los datos del cuestionario y en la información que los propios centros hubieron de remitir a la Organización. La exposición estuvo organizada en torno a dos ejes de interés: el Análisis de porcentajes estadísticos y el análisis de resultados.

En el primero se expusieron gráficamente datos relativos al:

- ✓ Porcentaje del alumnado matriculado en este bachillerato en relación con el número total de alumnos matriculados en cada uno de los centros. (Figura 1 del anexo III)
- ✓ Porcentaje global de alumnos matriculados en este bachillerato en relación con el número global de alumnos de todos los centros participantes. (Figura 2 del anexo III)
- ✓ Porcentaje y distribución de los espacios que son utilizados para impartir la materia de artes escénicas. (Figura 3 del Anexo III).

En el segundo se abordaron y analizaron aspectos de interés general relacionados con:

- ✓ El perfil del alumnado matriculado en este bachillerato.
- ✓ Las asignaturas optativas que está ofertando cada uno de los centros participantes.
- ✓ El análisis de las dificultades, de las carencias y de las necesidades detectadas en la puesta en marcha de la materia de artes escénicas.
- ✓ La exposición de diferentes propuestas de mejora.
- ✓ La estructura y distribución de las sesiones en la materia de artes escénicas.

De resultados de este muestreo, cuyos datos reflejaban la situación real en que se encuentra este bachillerato en general y la materia de artes escénicas en particular;



sus conclusiones sirvieron como punto de partida para el debate en las dos Mesas participativas protagonizadas por los profesores participantes y que se celebró, en sesión vespertina, ese mismo día.

- La profesora **Christine Bertin** del Lycée Porte Oceane de Le Havre (Normandía), centro que imparte estas enseñanzas desde 1991, abordó la situación de las enseñanzas de las Artes Escénicas en Francia.

Aún teniendo en cuenta, como sucede en España, que el objetivo de estas enseñanzas no es profesional, y que tampoco se exige para ingresar en las escuelas de arte dramático; por su ya dilatada experiencia, merece destacar una serie de consideraciones que deberían haber sido tenidas en cuenta en la gestación de esta materia en nuestro bachillerato y que han sido recogidos como propuestas de mejoras en este informe:

- El modelo de organización de los estudios de las artes escénicas con tres niveles (equivalentes a 4º ESO, 1º y 2º de bachillerato) que se configuran como una opción en el bachillerato literario: *Seconde* (que desarrolla en el alumno una cultura teatral), *Première* y *Terminale* (cursos estos que contemplan una parte teórica y otra práctica distribuidos en cinco horas semanales).
- La tipificación de la figura del *profesor artístico* (monitores y actores que están acreditados para su ejercicio docente) encargados de la parte práctica y de apoyar al docente de la asignatura.
- La exigencia de que el profesorado que imparte esta materia esté en posesión de una certificación académica específica que acredite sus conocimientos sobre la materia.



- La presencia de un inspector específico para la materia y de un delegado cultural, adscritos al Ministerio de Educación, que proponen proyectos y buscan colaboraciones con estructuras culturales.
- La implicación del Ministerio de Cultura que financia la mayor parte del presupuesto a través del DRAC (Dirección Regional de Asuntos culturales, dependiente del Ministerio de Cultura) que aporta el edificio teatral y sufraga el coste del personal artístico, la producción de los espectáculos, las actuaciones y los viajes (el centro colaborador en Le Havre es el Teatro *Le Volcan*).
- La tipología del examen de bachillerato obligatorio para los alumnos de la sección literaria, con dos pruebas: escrito (comentario de pinturas, fotografías, textos, puestas en escena, etc.) y oral (que consiste en una interpretación de fragmentos de las obras estudiadas y una entrevista sobre la teoría y los espectáculos vistos); y del examen facultativo para todos los alumnos de bachillerato que hayan cursado la parte práctica y que hayan participado en el espectáculo.
- La configuración de una serie de actividades extraescolares que redundan en la formación del alumno: un taller en la opción facultativa los lunes, de 18 a 21 horas; la realización en febrero de una semana de convivencia para profundizar en el espectáculo; los ensayos en fin de semana a partir de marzo; o el diseño por los alumnos del cartel del espectáculo que estrenarán que sufraga el Ministerio de Educación.



- **Javier Sedano**, Director de Área del Departamento de Publicidad y Contenidos de la Universidad Europea de Madrid, entidad patrocinadora de este Foro, presentó los estudios de Grado en Artes Escénicas que tiene previsto

ofertar esta Universidad el próximo año académico, e informó de los diferentes cursos de formación escénica que la propia universidad desarrolla.

- **Ricardo Mateo Álvarez**, profesor de música y Director del Conservatorio Profesional de Danza “José Granero” de Puertollano aportó, amén de otras consideraciones que abordaremos posteriormente, una interesante reflexión sobre la dificultad que entraña, para el alumnado de danza, poder compaginar el bachillerato con unos estudios profesionales de danza que requieren una considerable exigencia y que conllevan una carga de 55 horas lectivas presenciales a la semana (las como mínimo treinta horas semanales del



bachillerato y las veinticinco horas semanales que se establecen para 6º de Grado Profesional); razón por la que se hace aconsejable poner a la disposición de este alumnado todas las opciones que el sistema educativo puede ofrecerles, como la de poder acogerse a las distintas convalidaciones establecidas; y muy necesario el que se oferte la opción del Bachillerato de Artes escénicas, música y danza en aquellas ciudades en las que exista un Conservatorio de Danza y/o de Música.



- El **IES Clavero Fernández de Córdoba** de Almagro presentó un informe de viabilidad para el desarrollo de las enseñanzas de arte dramático en este instituto almagreño. Un proyecto, presentado a las autoridades académicas hace ya más de tres años, que trae causa en el RD 1467/2007 que faculta a las administraciones educativas el que se pueda cursar alguna materia en otros centros cuando la oferta de materias en un centro (o la oferta de vías de la modalidad de Artes) quede limitado por razones organizativas; que surge con la finalidad de potenciar las artes escénicas en el bachillerato y sentar las bases para un posterior desarrollo en Almagro de los estudios superiores de arte dramático en su doble faceta de formación y de investigación; y que se sustenta en:
 - La existencia en Almagro de las infraestructuras escénicas, técnicas, de investigación y de aprendizaje necesarias para acoger esta nueva vía.
 - Una estructura teatral estable y profesional para el desarrollo de las prácticas escénicas.
 - La posibilidad de ofertar optativas que se articularían en torno a las especialidades de *Diseño y prácticas de escenografía* y de *Tecnología aplicada a las artes del espectáculo* que serían cursadas en el IES Antonio Calvín de Almagro.



- **Antonio León**, en representación de Teatrava, asociación sin ánimo de lucro que nace con el propósito de fomentar el desarrollo teatral a nivel local, regional y nacional; expuso los tres ejes principales de actuación que vienen desarrollando - Educación, Gestión y Proyectos-, con el objetivo de que el teatro llegue a todos los rincones de la sociedad y que sirva de instrumento para desarrollarse como individuos en la sociedad actual, en lo personal y en lo profesional. Así



mismo, informó de los diversos proyectos de distinta índole en que está sumida la Asociación y anticipó, para el próximo otoño, la próxima edición de este Foro de profesores vinculándolo a la realización de la *II Muestra de Teatro de Estudiantes* que en esta segunda edición se abrirá a la participación de los institutos de Portugal y a los institutos que imparten en el actual bachillerato la materia de artes escénicas. Una Muestra que el pasado curso reunió en Almagro a más de 150 alumnos y alumnas de ocho institutos provenientes de diferentes Comunidades Autónomas, ofrece a los grupos de teatro de los centros educativos la posibilidad de representar sus montajes en los espacios escénicos de Almagro, incluido su emblemático *Corral de Comedias*, y que aspira a convertirse en un referente nacional e internacional para los grupos de teatro de los centros educativos.

Como director de la *Compañía Corrales de Comedias de Almagro*, (C+C) fundada en agosto de 1994 con el propósito de dotar al *Corral de Comedias de Almagro* de una programación estable y de calidad dio cuenta de la *Campaña de teatro para estudiantes* que desde hace más de quince años se viene desarrollando en el Corral de Comedias.



- **Mesas participativas.** El jueves en sesión vespertina, el profesorado asistente se reunió en dos mesas que permitieron el intercambio de opiniones entre el profesorado de los centros participantes y cuyas aportaciones forman parte de las siguientes conclusiones y propuestas de mejora.





6. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

Las conclusiones que a continuación exponemos son, como ya hemos señalado, el resultado de las aportaciones remitidas por el profesorado y de las conclusiones de las mesas de trabajo que para tal efecto se realizaron en el propio Foro.

Hemos dividido el informe en dos apartados:

- Una exposición de los motivos sobre los diferentes aspectos tratados en las dos intensas jornadas en que transcurrió el encuentro.
- Una relación de propuestas concretas que pretenden dar respuesta a los diferentes problemas detectados con el fin último de que sirvan para resolver las deficiencias detectadas tanto en la materia de artes escénicas como en el bachillerato de música, danza y artes escénicas en su conjunto.

A. EL CONCEPTO DE INVISIBILIDAD DE ESTA NUEVA VÍA DEL BACHILLERATO DE ARTES.

La primera necesidad que se ha detectado es la de “hacer visible” en la sociedad este nuevo bachillerato, desconocido a día de hoy por una gran parte de la comunidad educativa. Sirvan como ejemplo las numerosas consultas que pueblan las redes sociales en demanda de información por el alumnado interesado en cursarlo y las dificultades que nosotros mismos, como organización, no hemos encontrado para poder contactar con los centros que la ofertan. Situación del todo lógica si tenemos en cuenta que nos encontramos en un sistema educativo que carece de una simple base de datos centralizada que permita dar a conocer a la ciudadanía, a nivel estatal, los centros y su oferta educativa; y en el que se constata la desigual implantación de este bachillerato en las distintas comunidades autónomas pese a estar recogido a nivel normativo en el Real Decreto 1467/2007. Igualmente, se adolece, a diferencia de lo que ocurre en otros países de nuestro entorno, de un sector específico dentro



de la Administración educativa que vele por los intereses y por las peculiaridades de estos estudios

Propuestas.

1. **Configurar, dentro de la propia Administración educativa, un sector específico que se ocupe de todas las cuestiones referentes a las Enseñanzas Artísticas.**
2. **Diseñar y promover una campaña de difusión y de información de esta vía del Bachillerato de Artes con el fin de dar a conocer sus características y peculiaridades y evitar la idea de que esta modalidad es simplemente una vía fácil para obtener el título de Bachillerato.**

B. DIFICULTADES ENCONTRADAS EN LA PUESTA EN MARCHA DE LA MATERIA DE ARTES ESCÉNICAS.

Bajo este epígrafe englobamos una serie de cuestiones derivadas de la implantación de un bachillerato que en la mayoría de los casos se ha realizado precipitadamente (*“nos llegó con sorpresa, sin preocuparse de cómo se imparte”*), y que ha carecido de un estudio previo que evaluara y anticipara las necesidades y dificultades con que su profesorado se ha encontrado.

En esta apartado integramos el planteamiento de las dificultades y las soluciones en cada uno de los siguientes apartados:

- **Agrupar las sesiones** ante la dificultad de desarrollar las prácticas en un periodo lectivo de 50 minutos.
- **Reducir la ratio** ante la dificultad práctica de impartir esta asignatura con un excesivo número de alumnos (a veces con más de 35 alumnos por aula) que impiden el trabajo escénico y el reparto de personajes.
- **Abordar criterios específicos para las pruebas de acceso a la universidad y**



especificar el tratamiento de las mismas. El desconocimiento a día de hoy de los criterios específicos y el tratamiento de las pruebas de acceso a la universidad está causando graves problemas tanto al profesorado como al alumnado. Solo en Asturias se ha producido la reunión con los profesores encargados de dichos exámenes para acordar su tipología, que será eminentemente teórica. Posiblemente la complejidad de afrontar esta materia desde las PAU explica por qué, en la mayor parte de las Comunidades, se imparte en 1º y no tiene continuidad en 2º de bachillerato.

- **Resolver el problema de las convalidaciones** y concretarlas en relación con el alumnado que compagina los estudios de bachillerato con los propios de los conservatorios profesionales de música y de danza.
- **Unificar y concretar las diferentes materias optativas** con un catálogo de referencia a nivel estatal.
- **Definir y establecer**, dado el carácter formativo que tiene la asistencia a espectáculos de diferente índole para este tipo de enseñanza, **los criterios para solucionar la asistencia del alumnado a los espectáculos** en horario no lectivo, con el coste económico añadido que ello supone.
- **Resolver el problema de la calificación** de aquellos alumnos que tienen una buena disposición hacia el trabajo aun cuando sus aptitudes no sean las idóneas para estas enseñanzas.
- **Establecer con claridad los criterios de evaluación y de calificación de las prácticas y del trabajo escénico.**
- Remarcar el riesgo de fomentar, a través de una calificación permisiva, la idea generalizada de que esta modalidad se convierta en una vía fácil para obtener el título de Bachillerato.



C. LA NECESIDAD DE REDISEÑAR EL CURRÍCULO.

El punto de partida de la práctica totalidad de las conclusiones de este informe tiene, como común denominador, la necesidad de rediseñar de nuevo el currículo del Bachillerato de Artes Escénicas, Música y Danza, al considerarlo desproporcionado, desequilibrado y discriminatorio.

Qué duda cabe que la ampliación del Bachillerato de Artes con una nueva vía de Artes Escénicas, Música y Danza adaptada a aquellos alumnos que deseen abrirse expectativas de estudios profesionales relacionados con la música y las artes escénicas, como se oferta en otros países europeos, constituye una opción más para los alumnos que terminan la ESO y una posibilidad que debería facilitar la simultaneidad de los estudios profesionales de los conservatorios con el Bachillerato. Si bien es cierto que en la Ley se especifica que el Bachillerato de Artes pretende ser una modalidad más de formación global, con independencia del horizonte académico o profesional que el alumno se plantee como proyecto personal; no por ello debemos olvidar que la LOE obliga al sistema educativo a dar respuesta a las exigencias de formación que demandan los jóvenes a través de *“unas enseñanzas de calidad, que atraigan cada vez un mayor número de alumnos y que ocupen el espacio social que la educación artística merece”*; mandato que no se corresponde ni con la escasa atención que se presta en el sistema público a la formación teatral previa a los estudios superiores y que origina que muchos de nuestros jóvenes deban recurrir a la formación en escuelas e instituciones privadas, muchas de ellas carentes de la mínima calidad formativa; ni con el reto que supone la inclusión de las enseñanzas artísticas superiores en la Ley Orgánica de Educación 2/2006 y su adaptación al *Espacio Europeo de Educación Superior* que, en teoría, debería *“obligar”* al nuevo bachillerato a ofertar, tal como se especifica a través de las materias de modalidad, *una formación específica que prepare al alumnado para sus estudios posteriores y que favorezca su inserción en un determinado campo laboral.*



Decíamos en un principio que este bachillerato, tal como está configurado, presenta evidentes lagunas y resulta, a todas luces, desproporcionado, desequilibrado y discriminatorio.

- En primer lugar, la desproporción se manifiesta básicamente por la incidencia de la música, con tres materias de modalidad que pudieran hacer pensar que se trata de un mero bachillerato musical en tanto que la mayoría de las asignaturas de modalidad están dirigidas a estudiantes de Música y que la asignatura de Análisis musical es la única asignatura de modalidad que se presenta en los dos cursos de Bachillerato, además de contar con la optativa de Lenguaje musical.
- En segundo lugar, el desequilibrio se hace patente en las materias relacionadas con el teatro y con la danza por el insuficiente número de asignaturas que se ofertan y por el tratamiento del que son objeto. Los contenidos prácticos de danza, a pesar de aparecer en el nombre de esta modalidad de Bachillerato, son inexistentes y son impartidos por un profesorado no cualificado. Así, la Danza, está presente nominativamente en la asignatura denominada *Expresión Corporal y Danza* que se imparte en primer curso por un profesorado no especialista y en *Historia de la Danza y la Música*, una asignatura de carácter historicista que se oferta en segundo. *Anatomía Aplicada al Movimiento* es una materia optativa que también la imparte un profesorado no especialista de los departamentos de ciencias naturales.

Una dificultad añadida que tiene el alumnado que cursa los últimos cursos del Grado Profesional de Danza es el de poder simultanear estos estudios tan especializados y que suponen un enorme esfuerzo y sacrificio, con los estudios del Bachillerato. Así, el alumnado que cursa los dos últimos cursos de grado profesional, y que suele coincidir con los dos cursos de bachillerato, debe soportar respectivamente una carga semanal desproporcionada de 54 y 55 horas lectivas presenciales a la semana (11 horas diarias de media). Este hecho se ve agravado en aquellos alumnos que cursan



simultáneamente alguno de los “*otros bachilleratos*” cuando se ven en la necesidad de optar por abandonar los estudios profesionales de Música o Danza para alcanzar una buena nota media en el Bachillerato, o bien descartar la posibilidad de realizar la PAU, quedándoles como única opción de futuro, los estudios ofertados por los Conservatorios Superiores. Lamentablemente, el régimen de convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y el Bachillerato solo se puede aplicar parcialmente en el caso de que los alumnos estén cursando un Bachillerato que no sea el de artes escénicas, música y danza, puesto que las posibles asignaturas para convalidar (aparte de la optativa en cada curso), son materias de modalidad de este Bachillerato.

- En tercer lugar, el curriculum tiene un evidente carácter discriminatorio para con la materia de Artes escénicas con tan solo una materia específica en 1º (*Artes escénicas*) y sin presencia en 2º de bachillerato. Así, los alumnos con intereses en cursar enseñanzas de Arte Dramático no disponen, tal como está configurado este bachillerato, de la misma oferta de asignaturas en su especialidad que el resto de sus compañeros lo que origina que se pierda la necesaria continuidad de formación para aquellos alumnos que pretenden continuar los estudios de artes escénicas en segundo curso de bachillerato. Este desamparo se hace más evidente si tenemos en cuenta que la LOE contempla y desarrolla ampliamente la formación previa a los estudios superiores en lo que respecta a los estudios de música y de danza con las *Enseñanzas elementales de música y danza* y con las *Enseñanzas artísticas profesionales de música y danza*, organizadas estas últimas con una manifiesta finalidad profesional, en detrimento del alumnado interesado en una formación teatral previa que les faculte para acceder, en igualdad de condiciones, a las enseñanzas artísticas superiores de arte dramático y “*superar la prueba específica que, una vez acabado el bachillerato, valorará la madurez,*



los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas”.

Aún reconociendo que el Bachillerato de Artes pretende ser una modalidad más de formación global, con independencia del horizonte académico o profesional que el alumno se plantee como proyecto personal, puesto que *“la materia no tiene una dimensión profesional, sino que se orienta al desarrollo del potencial expresivo y creativo del alumnado, a la promoción de un conocimiento diverso y vivenciado de las artes escénicas, para acabar formando personas autónomas, tolerantes, participativas, solidarias, creativas y con una sólida cultura artística; no es menos cierto que se ha de tener en cuenta el reto que supone la inclusión de las enseñanzas artísticas superiores en la Ley Orgánica de Educación 2/2006 y su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior y la exigencia que tiene el nuevo bachillerato por ofertar, tal como se especifica a través de las materias de modalidad una formación específica que prepare al alumnado para sus estudios posteriores y que favorezca su inserción en un determinado campo laboral.*

De resultas de ese planteamiento que limita los estudios escénicos a un solo curso, nos encontramos con que una sola asignatura en un solo año es insuficiente para dotar a los alumnos de unas competencias básicas para la práctica teatral (ya sea de interpretación, de dramaturgia, de dirección, etc.) y que estos deben soportar, en la asignatura de artes escénicas, un temario inabarcable y desproporcionado (*“Los cuatro años de la RESAD en un curso de cuatro horas semanales”* se ha llegado a decir) en el que se incluyen materias tan dispares como *Historia del teatro y de los espectáculos no teatrales, Técnica Vocal, Movimiento, Interpretación, Dirección de escena, Dramaturgia y Sociología teatral* distribuidas en los cinco bloques de contenidos en que se estructura



esta materia:

1. *Las artes escénicas y su contexto histórico.*
2. *La expresión y la comunicación escénica.*
3. *La interpretación en las artes escénicas.*
4. *La representación y la escenificación.*
5. *La recepción de espectáculos escénicos.*

Valga como ejemplo de tan disparatado temario, tal como apuntó Amestoy en su ponencia, los contenidos del bloque 3 que causan vértigo no sólo por las cuestiones que se tocan sino por la dificultad de impartirlas:

1. *Presentación y estudio de las principales teorías de la interpretación.*
2. *Análisis del personaje a partir de la situación, la acción, el conflicto, sus objetivos y funciones.*
3. *Tipología e individualización del personaje. El personaje en las diferentes poéticas y contextos escénicos. El personaje trágico y el personaje cómico.*
4. *El personaje en sus relaciones. El lugar del personaje en la escena y en la obra.*
5. *La partitura interpretativa y su ejecución.*
6. *Ejercicios de improvisación.*
7. *Composición del personaje. Caracterización. Gestualidad y movimiento. El personaje y su lenguaje.*
8. *Interpretación de escenas.*

Como suele suceder, la solución a este problema suele venir del propio profesorado implicado, como es el caso de un centro asturiano que ofrece esta materia como optativa en Segundo de Bachillerato.

Propuestas.

1. **Crear una Comisión que trabaje en rediseñar el currículum de este bachillerato.**
2. **Racionalizar los contenidos de la asignatura de artes escénicas.**
3. **Ampliar la materia de Artes escénicas al segundo curso de Bachillerato.**
4. **Ofrecer itinerarios específicos para el alumnado orientado al Arte Dramático con asignaturas comunes (como podría ser la de Literatura Universal) y con materias optativas (como la de interpretación, escenografía, dirección, dramaturgia, etc.).**
5. **Abordar la problemática específica de los estudios de danza y diseñar sus**



contenidos en el bachillerato.

D. EL PERFIL DEL PROFESORADO DE ARTES ESCÉNICAS Y DE DANZA.

Un aspecto que denota la carencia de recursos humanos con que ha sido dotado este bachillerato y de la improvisación de su puesta en marcha es la asignación del profesorado encargado de impartir las materias relacionadas con las artes escénicas y con la danza y la asignación a determinados departamentos de materias que requieren de un profesorado cualificado y capacitado para impartir estos conocimientos tan especializados.

Exceptuando el caso de las asignaturas musicales que no plantean problema debido a la existencia en cada instituto de departamentos de música, en otros casos se encuentra a docentes no especializados como es el caso de la asignatura de *Anatomía aplicada* que ha sido asignada a profesores de los departamentos de Biología que no tienen por qué conocer las peculiaridades de esta asignatura en lo que se refiere a cuestiones anatómicas aplicadas a las artes escénicas como el movimiento, la voz, la respiración, etc., y el de la asignatura de *Expresión Corporal y Danza* que ha sido asignada al departamento de Educación Física cuyo profesorado tampoco suele poseer los conocimientos específicos requeridos.

En lo que respecta a la asignatura de Artes escénicas, asignada al departamento de Lengua y de Literatura, el planteamiento ha sido similar: o bien no existe la persona capacitada para impartirla; o bien, por el sistema de elección en los departamentos, accede una persona que carece de los conocimientos necesarios; o que incluso, en el caso de de que ningún profesor definitivo se atreva con la asignatura, sea un profesor interino recién llegado quien se vea obligado a impartir una materia que desconoce.

Un problema relacionado con todo lo anterior y que fue objeto de un amplio debate en las mesas de trabajo de la jornada del jueves es el del perfil del profesorado que debe



impartir la materia de artes escénica; y ello como consecuencia de que se trata de conciliar intereses complejos y difíciles de resolver en tanto que toca cuestiones que afectan a temas organizativos, administrativos y económicos:

- Por un lado, la idea generalizada de que lo apropiado sería que esta asignatura la impartieran licenciados en Arte Dramático; topa con la realidad de unos departamentos didácticos de Artes Escénicas inexistentes, a los que lógicamente deberían adscribirse; e incluso con la dificultad añadida de que este supuesto profesor de Artes Escénicas, para completar su exiguo horario de cuatro horas semanales (ocho en el caso de que la asignatura de Artes escénicas estuviera presente en los dos cursos de bachillerato), tendría que impartir otras asignaturas, como la *Anatomía aplicada* y la *Expresión corporal y Danza*, para las cuales quizás no estaría capacitado. Además, el hecho de que los planes de estudios de las escuelas superiores de arte dramático no contemplen la formación pedagógica imprescindible para poder impartir docencia en estos niveles educativos; suele derivar, como se ha demostrado en Francia, en conflictos con este tipo de alumnado que requiere la labor de un buen pedagogo.
- Por otro lado está el que resultaría del todo injusto prescindir del profesorado que ha materializado la puesta en marcha de esta materia y sufragado, en muchos casos con su propio dinero, las carencias de materiales y hasta su propia formación a través de cursos dedicados a la pedagogía del teatro o al teatro como recurso didáctico.

Propuestas.

- 1. La necesidad de ofrecer cursos de formación especializados al profesorado que actualmente imparte las asignaturas relacionadas con la práctica escénica.**
- 2. La posibilidad de crear la figura del profesor de apoyo especializado en artes escénicas, tal como ocurre en Francia, que asumiría, en condición de la parte práctica del temario (incluso como personal laboral externo contratado, tal como ocurre en el**



caso de los profesores de religión). Este profesor especialista de artes escénicas podría completar el horario, bien concentrando lo más posible los cursos en un centro, bien implantando talleres de expresión dramática en la E.S.O, bien implantando diversos talleres en 2º como continuación de 1º.

3. La inclusión de la pedagogía en los planes de estudios de las escuelas superiores de arte dramático.
4. La creación de una oposición especializada en artes escénicas para que un profesorado cualificado pueda impartir esta asignatura con un nivel adecuado.

E. EL PERFIL DEL ALUMNADO.

Respecto del alumnado matriculado en este bachillerato, un hecho que destaca por encima de otros es la gran diversidad que se da entre su alumnado y que podemos sintetizar en:

- Diversidad de objetivos e intereses.
- Diversidad de formación académica
- Diversidad de formación artística.

Por un lado estarían aquellos alumnos que se matriculan en este bachillerato sin tener una vocación decidida por ninguna de las artes, y lo hacen, entre otras razones, porque creen que es una manera más fácil de obtener el título de Bachillerato. Son alumnos que, frente a lo que pronostican, tienen dificultades finalmente para obtenerlo porque no se plantean previamente que necesitan tener un mínimo de cualidades o de disposición y porque no han valorado que sus expectativas y su talante personal no tienen nada que ver con los del perfil de estos estudios. Para ellos, actuar o cantar o tocar un instrumento es un reto prácticamente inalcanzable. Resulta significativo que en ocasiones estos alumnos, cuyos niveles académicos y culturales suelen ser bajos y que suelen presentar graves problemas de destrezas básicas en escritura y en lectura, hayan elegido esta modalidad de bachillerato aconsejados u orientados por los propios departamentos de orientación de los centros.



Por otro lado se encuentran los alumnos que han elegido este bachillerato plenamente consientes y conocedores de sus características y de su finalidad. Entre ellos también podemos distinguir intereses y rasgos muy distintos que podríamos englobar en tres categorías:

- a. Alumnos que menosprecian el trabajo intelectual y el estudio. Suelen confundir el arte con “*el todo vale*” y tener un elevado grado de vanidad. Alguno de ellos, deslumbrados por la fama televisiva, piensan en este bachillerato como una especie de “*academia de arte*”, como OT o como Fama. Su rendimiento académico es aceptable en las asignaturas específicas pero fracasan en el resto de las áreas.
- b. Alumnos cuya formación artística se limita a tener unos conocimientos básicos en diferentes áreas (música instrumental, flamenco, danzas modernas, hip-hop, etc.) pero que carecen de formación en las otras materias.
- c. Alumnos que pretenden continuar una formación artística y que empiezan a plantearse su futuro profesional o que ya tienen claro su orientación profesional. Algunos acuden desde muy lejos y llevan años formándose en escuelas municipales o privadas. Los hay que, dotados de un gran potencial artístico, ya han grabado un disco, o tienen su propia compañía de teatro, o dan clases de baile. Suelen entender mejor la necesidad de esfuerzo y destaca su sentido rítmico y su psicomotricidad. Es en este grupo en donde nos encontramos alumnos con un brillante expediente académico que se han decidido por cursar este bachillerato pese a la oposición de sus padres y de algunos departamentos de orientación y en los que se aprecia en mejor medida la elección y la distribución de las asignaturas en función de sus intereses, de sus orientaciones profesionales y de su formación artística:
 - El alumnado que ya cursa estudios de música eligen las asignaturas optativas de carácter musical, como *Análisis Musical I y II* y *Lenguaje Musical*;
 - El alumnado con vocación y orientación profesional a la danza que ya cursa



estudios de Danza, añaden a las anteriores, la *Expresión Corporal y Danza* en el Primer curso, y posiblemente *Artes Escénicas*, por la estrecha relación entre la danza y el teatro

- El alumnado con clara vocación y orientación profesional al arte dramático, que ha participado en grupos de teatro aficionado o que se presenta con frecuencia a pruebas para series de televisión, y que sólo dispone de la única opción de la asignatura de *Artes Escénicas* en primero de bachillerato.

Una nota común al alumnado de este bachillerato que merece la pena reconocer es el de sus cualidades y virtudes. Así, se ha destacado su capacidad de comunicación y de relación respecto de sus compañeros y de sus profesores, su dinamismo y su creatividad. Suelen ser, en la mayoría de los casos, alumnos participativos que tienen una gran disposición para trabajar en dinámicas de grupo. Cercanos, espontáneos, receptivos, vitalistas; dan a los institutos un aire renovado.

Propuestas.

- 1. Plantear un programa en torno a centros de interés en función de la orientación profesional del alumnado**
- 2. Ofrecer a los alumnos que compaginan los estudios de bachillerato con las enseñanzas profesionales de danza la cercanía de un instituto que oferte esta vía del bachillerato de artes escénicas, música y danza.**
- 3. Establecer pautas claras que eviten que los departamentos de orientación redirigirán a estos estudios a alumnos sin ningún interés por estas disciplinas, solo por su supuesta sencillez o, por el contrario, evitar que disuadan de cursar este bachillerato a los alumnos predispuestos a él.**



F. LOS RECURSOS.

Las carencias de los recursos humanos, físicos y especiales necesarios para impartir la materia específica de artes escénicas (tanto danza como teatro), en comparación con los recursos con que cuentan las materias de música que disponen de un profesorado especialista, de materiales más que suficientes y de aulas específicas y acondicionadas; ha sido otro de los aspectos que más debate ha generado.

La dotación económica con que se ha puesto en marcha la asignatura de artes escénicas en este bachillerato ha sido escaso o nulo y queda de manifiesto en la total precariedad de medios con que se está impartiendo en la totalidad de los centros, que en algunos casos, ha obligado al mismo profesor a costear los gastos de vestuario y del material fungible. De igual modo, se ha puesto de manifiesto la inexistencia de un material curricular adecuado y de los recursos didácticos necesarios.

En lo que se refiere a las carencias de infraestructuras, el análisis de los informes remitidos muestra unos datos reveladores: El 31 % de los centros encuestados dispone de un salón de actos con un equipamiento mínimo que se utiliza para las clases de teatro. El 19% de los centros cuenta con un gran salón de actos con patio de butacas, y bien equipado, del que ya disponía el centro con anterioridad a la implantación de este bachillerato. El 44 % de los centros restantes sólo dispone de aulas para el desarrollo de esta asignatura. De ellos, el 6% utiliza el aula de usos múltiples, otro 6% debe conformarse con dar clases en el gimnasio, y sólo un 19% dice tener aulas específicas de artes escénicas. Por último, y lo que es más grave, el 19% de los centros consultados se ve obligado a dar esta asignatura en un aula “normal” en donde sus profesores tienen que apilar las sillas y las mesas para poder trabajar;

Tal como apuntamos anteriormente, creemos que para impartir la asignatura de artes escénicas no es necesario desembolsar grandes sumas de dinero para crear las



infraestructuras necesarias, ni tendría que ser un criterio definitivo asignar este bachillerato a los centros en función de las que ya posean; sino aprovechar las que ya existan. No es tanto dotar a un centro con un aula acondicionada para la práctica de la danza, por ejemplo, sino hacer posible que aquellos centros que estén en el entorno de un conservatorio profesional de danza puedan ofertar a sus alumnos esta vía del bachillerato de artes. No se trata de construir un teatro en un instituto, sino establecer acuerdos de colaboración con otras instituciones o entidades que ya poseen estos medios escénicos para que puedan ser utilizados adecuadamente.

Propuestas.

- 1. Necesidad de contar con materiales técnicos escenográficos y con espacios adecuados y acondicionados.**
- 2. Elaborar un material curricular específico.**
- 3. Contar con manuales adaptados.**
- 4. Crear una plataforma que sirva de punto de encuentro en el que compartir experiencias y materiales didácticos, con el fin de elaborar un banco de recursos didácticos.**

G. LA NECESIDAD DE ESTABLECER PAUTAS DE COLABORACIÓN.

De los datos expuestos en el foro es significativo las escasas relaciones entre el bachillerato y las escuelas superiores. Los alumnos que finalizan el bachillerato no tienen ninguna preferencia para entrar en las escuelas superiores de arte dramático (el ingreso es por prueba de ingreso que solo exige tener aprobado el segundo curso de bachillerato) y los titulados en arte dramático, paradójicamente, no pueden dar clase en el bachillerato. De igual modo, un 80% de los centros consultados, no mantiene ningún tipo de relación o la mantiene sólo de forma anecdótica. Los acuerdos de colaboración tanto con instituciones públicas como



con entidades privadas y con compañías profesionales, permitirían paliar las carencias lógicas de infraestructuras de los institutos en que se ofertan las enseñanzas de artes escénicas y posibilitar con ello la práctica escénica del alumnado. Así mismo, una de las necesidades que el profesorado ha considerado como urgente es la de establecer cauces de comunicación que permitan la colaboración interna.

Propuestas.

- 1. Crear una plataforma que sirva de punto de encuentro entre el profesorado de las Escuelas superiores de Arte Dramático y el profesorado de los IES.**
- 2. Demandar de las Administraciones, tanto la educativa como la cultural, los medios de que dispone para poder establecer acuerdos de colaboración con instituciones, entidades y compañías de teatro.**

H. REVITALIZAR EL TEATRO EN LA PRIMARIA Y EN LA ESO.

Como expuso Fernando Domenech en su ponencia, sorprende que una materia tan importante para la formación de los alumnos no esté presente como materia obligada en cada uno de los cursos de Primaria y Secundaria, máxime cuando la propia legislación educativa pondera sus virtudes, al afirmar que *“Las artes escénicas suponen la más amplia y comprensiva de todas las experiencias artísticas, ya que reúnen en el acto de la representación el arte literario, las artes plásticas, las artes del movimiento y la música, y los aspectos interpretativos de las personas que actúan. Ofrecen una inmediatez y una viveza que las hacen especialmente apropiadas para la comunicación directa entre los seres humanos”*.

No se entiende, por tanto que en Primaria aparezca el teatro no como una materia, sino como parte de una asignatura que comparte horario con Plástica y Música dentro de la materia de Expresión Artística y que en el mejor de los casos, quede a expensas del buen



hacer del profesorado el que los alumnos terminen la Primaria con algún espectáculo en Navidad o en Carnaval.

La consideración que la educación artística tiene en el currículo de las etapas de primaria y secundaria obligatoria, organizada en torno a las llamadas competencias básicas - la competencia comunicativa y la competencia cultural y artística-, tampoco se corresponden con la nula atención y consideración que tienen las enseñanzas teatrales en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Resulta desolador comprobar cómo el teatro ha perdiendo relevancia en esta etapa si lo comparamos con la consideración que tenía en el antiguo Bachillerato Unificado Polivalente (BUP), en que se podía ofrecer la opción de Teatro dentro de las Enseñanzas Artísticas, Técnicas y Profesionales (EATP) en 2º y en 3º lo que permitía una progresión en el aprendizaje. En la actualidad, el Teatro es una asignatura optativa de oferta no obligatoria para los centros (que en la mayoría de los casos no suelen ofertarla) que solamente puede impartirse en 3º o en 4º curso y que, lógicamente, no se precisa para hacer Artes Escénicas en el Bachillerato. Así, el teatro pasa a ser simplemente una actividad extraescolar en manos de las asociaciones de padres o de profesores que dedican su tiempo libre a ello. Una labor encomiable, pero que no deja de ser un parche de la falta de interés por parte de las autoridades educativas con respecto al teatro.

Propuestas.

- 1. Revitalización de las antiguas EATP en la secundaria que podrían servir como modelo.**

I. A MODO DE CONCLUSIÓN: LA RAZÓN DE SER DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN EL BACHILLERATO.

Como conclusión final a todo lo expuesto, es oportuno plantearse si tiene razón de ser este bachillerato tal como está planteado. La respuesta favorable por parte de los asistentes que han participado en este foro ha sido unánime. Y no solo por el interés real de un número



notable de alumnos por cursar los estudios superiores de arte dramático y la inexistencia de una oferta previa de formación teatral sino también, y más importante, por **la valoración de este Bachillerato como un instrumento de enriquecimiento personal** incluso para aquellos alumnos que no tengan intención de profesionalizarse en este ámbito tal como reconoce la propia legislación que concibe la materia denominada Artes escénicas como *“un instrumento fundamental en la formación integral ya que permite que el alumno desarrolle competencias comunicativas, sociales, expresivas, creativas o las relacionadas con la resolución de problemas y la autonomía personal e incide en su formación humanista y artística a través de un conocimiento amplio de las artes escénicas”*.

Independiente de esta genérica consideración de la razón de ser de este bachillerato y de que es una vía que ofrece a los alumnos de un perfil artístico-creativo un ambiente y un entorno mucho más acorde con sus expectativas, todo el profesorado que está involucrado en el mismo destaca, como apuntábamos anteriormente, que su alumnado ha dado a los institutos un aire renovado que se materializa en la abundante actividad que ha desplegado en los centros en estos dos años.

Así, es de valorar que estamos ante un bachillerato cuyo alumnado desarrolla una considerable actividad artística y cultural gracias al empuje y al trabajo que desarrollan sus profesores más allá de su horario escolar sin el más mínimo reconocimiento y, por supuesto, sin compensación alguna. Un alumnado que ha asistido a conferencias y a representaciones teatrales; que se forma en talleres de interpretación, de caracterización, de esgrima, etc.; que ha colaborado con diferentes instituciones (con centros juveniles, con otros grupos de teatro, con muestras de teatro, con diferentes programas locales); que ha participado en las actividades del Centro con pasacalles, con performances y con recitales; que ha colaborado con otros departamentos realizando escenas en inglés o inaugurando la biblioteca; que ha realizado homenajes y aniversarios e incluso se ha encargado de la semana de la poesía del Instituto y que, además, han realizado o están realizando montajes de obras, espectáculos de



monólogos, musicales, conciertos, guiones, cortos, etc.

... A cambio de todo ello, se estará en que no es mucho pedir un mínimo de reconocimiento y un algo de atención para con estos estudios escénicos que lo hacen posible.

Almagro, 2 de mayo de 2011.

JOSÉ ENRIQUE PELEGRÍN LÓPEZ.

Director del Foro.



ANEXOS



ANEXO I. PROGRAMACIÓN

1er FORO DE PROFESORES DE BACHILLERATO DE ARTES ESCÉNICAS MÚSICA Y DANZA

ALMAGRO
24-25 de FEBRERO de 2011
PALACIO DE LOS CONDES DE VALDEPARAÍSO

TEATRAVA
Educación-Gestión-Proyectos

1er FORO DE PROFESORES DE BACHILLERATO DE ARTES ESCÉNICAS MÚSICA Y DANZA
DIRECCIÓN José E. Pelegrín
GESTIÓN Marta León
SECRETARÍA Carmen Ferrera
PRODUCCIÓN Corrales de Comedias Teatro, S.L.

TEATRAVA
Educación, Gestión, Proyectos:
635936262
<http://teatrava.blogspot.com/>
Registro Nacional de Asociaciones:
Grupo 1- Sección 1- n.º 395795

1er FORO DE PROFESORES DE BACHILLERATO DE ARTES ESCÉNICAS MÚSICA Y DANZA

Después de tres cursos de vigencia del Real Decreto 1467/2007 que amplió el Bachillerato de Artes con la vía de Artes Escénicas, Música y Danza, tal como se oferta en otros países europeos, creemos llegado el momento de hacer balance de la situación de las ARTES ESCÉNICAS en el Bachillerato LOE, a través del encuentro del profesorado que imparte esta materia en los Institutos de Enseñanza Secundaria que la han ofertado y de los representantes de los centros que tienen previsto ofertarla. Pretendemos, a través de la consecución de los objetivos que nos hemos planteado con la realización de este Foro, dar a conocer a las Autoridades Académicas competentes el estado en que se encuentran estas enseñanzas, a través de la participación y de las opiniones de todos los agentes implicados en su puesta en marcha y elevar al Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas las pertinentes conclusiones.

PROGRAMACIÓN

Jueves, 24 de Febrero.

10:30 INAUGURACIÓN.

11:00 PONENCIA. Aprender teatro y aprender del teatro.
Ponente: Ignacio Amestoy. Dramaturgo, exdirector de la Real Escuela Superior de Arte Dramático, Madrid.

11:30 DESCANSO

12:00 SESIÓN PLENARIA. Presentación situación del bachillerato de artes escénicas en España.
Ponente: José Enrique Pelegrín. Profesor de Literatura del Instituto Clavero Fernández de Córdoba, de Almagro.

14:00 RECESO

16:00 MESAS PARTICIPATIVAS

19:00 VISITA AL CORRAL DE COMEDIAS

Viernes, 25 de Febrero.

10:00 SESIÓN PLENARIA
Ponencia común de las conclusiones obtenidas en las mesas participativas.

11:00 PONENCIA. El papel del teatro en el sistema educativo español.
Ponente: Fernando Domenech. Profesor de la Real Escuela Superior de Arte Dramático, Madrid.

11:30 DESCANSO

12:00 SESIÓN PLENARIA. La situación del bachillerato de artes escénicas en Francia.
Ponente: Christine Bertin. Profesora del Lycee Porte Oceane, de Le Havre.

12:45 La Muestra de Teatro de Estudiantes.
Ponente: Antonio León. Director de Corrales de Comedias Teatro y de la Muestra.

13:00 Presentación de los estudios de grado en Artes Escénicas.
Ponente: Javier Sedano de la Universidad Europea de Madrid

13:45 CLAUSURA DEL FORO



ANEXO II. ENCUESTA.

TEATRAVA
Educación-Gestión-Proyectos



ENCUESTA

**1^{er} FORO DE BACHILLERATO DE
ARTES ESCÉNICAS, MÚSICA Y DANZA**

Nombre del centro	
Nº de alumnos totales del centro	Nº de alumnos matriculados en el bachillerato de artes escénicas .1º y 2º
Optativas ofertadas y alumnos en cada una de ellas	
Con qué recursos materiales cuentan	
Con qué recursos espaciales cuentan	
Número de profesores en el departamento	Cuál es el decreto vigente en su comunidad autónoma
¿Colabora con alguna escuela de arte dramático o conservatorio? ¿De qué manera?	
Observaciones	

¡Muchas gracias por tu colaboración!
ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO A:
foroartesescenicas@gmail.com



ANEXO III. GRÁFICOS

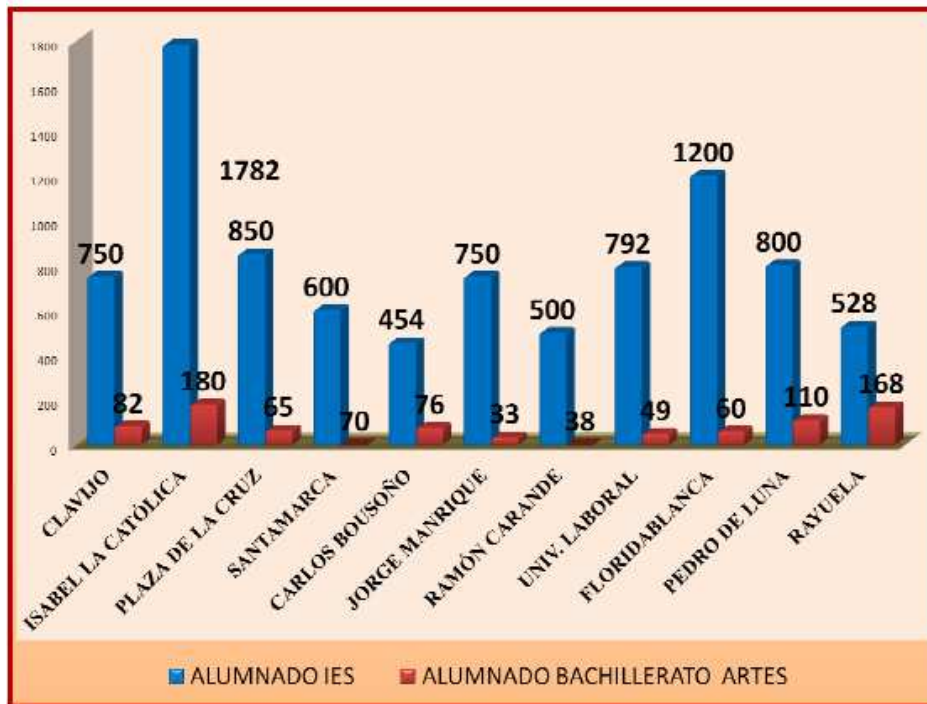


Figura 1. • Porcentaje del alumnado matriculado en este bachillerato en relación con el número total de alumnos matriculados en cada uno de los centros.



Figura 2. • Porcentaje global de alumnos matriculados en este bachillerato en relación con el número global de alumnos de todos los centros participantes

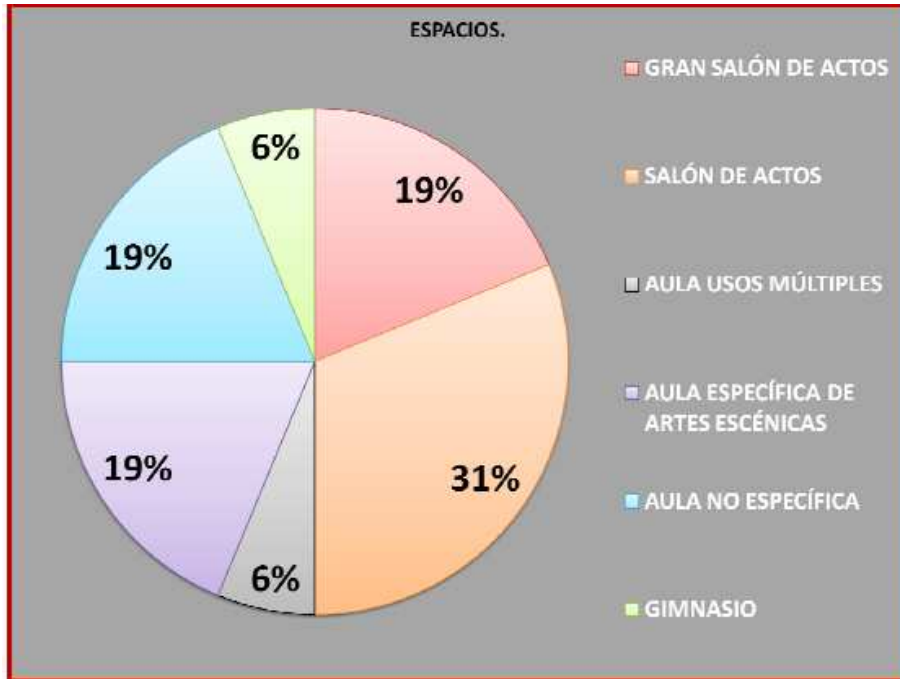


Figura 1. • Porcentaje y distribución de los espacios que son utilizados para impartir la materia de artes escénicas.

